

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

RGEP 4040/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la documentación que se especifica en relación con la Comunicación de Gobierno CG 17/23 RGEP 2693, incluida en el Orden del Día de la Comisión de Presupuestos y Hacienda a celebrar el 15-03-23.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

RGEP 4059/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la retirada del punto 5º del Orden del Día de la sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda de 15-03-23 y se fije, por conducto de la Mesa de la Comisión, una sesión extraordinaria posterior con el fin de sustanciar dicho punto del Orden de Día.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

SOLICITUDES DE HABILITACIÓN

RGEP 4045/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 101.6 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la habilitación de la última semana del mes de marzo modificando el calendario del actual periodo de sesiones aprobado por la Mesa de la Asamblea, debido a las ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria por la urgencia en la tramitación de iniciativas legislativas.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda su no admisión a trámite por no cumplir los requisitos del artículo 101.6 del Reglamento de la Asamblea. La especial trascendencia o urgencia en la tramitación de las iniciativas que justifica la ineludible exigencia de habilitación debe entenderse como necesidad de concretar las iniciativas referidas. No todas las iniciativas han de tramitarse, como se deriva del artículo 249 el Reglamento de la Asamblea. De otro lado, la solicitud de habilitación debe concretar los días conforme al artículo 101.6.b del Reglamento de la Asamblea y no hacerse en términos generales de ampliación del calendario de sesiones, el cual se aprueba al inicio del período de sesiones.

RGEP 4046/23

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 101.6 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la habilitación de una sesión ordinaria del Pleno de la Asamblea, a celebrar en la última semana del mes de marzo de 2023, con el fin de sustanciar en el mismo el debate y votación de la PROPL 22/22 de derogación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid (RGPE 23945), debido a las ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria por la urgencia en la tramitación de dicha iniciativa.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda su no admisión a trámite por no cumplir los requisitos del artículo 101.6 del Reglamento de la Asamblea. Se trata de una iniciativa extemporánea, pues no ha finalizado el plazo de presentación de enmiendas al articulado y no está prevista en el calendario ninguna otra sesión de la Comisión de Familia y Políticas Sociales para, en su caso, elaborar el dictamen que pueda elevarse al pleno.

Madrid, 17 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID